

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

213-15

Nota
Este com.
trabajo se ejec.
to con el mismo
plano E-152
del año
1954
no 1450

Boleta de permiso para edificar

Fecha 5 de ABRIL 1954 de 1954

Vence 4 de OCTUBRE de 1954 de 1954 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don ENRIQUE GUARDO, NOTO para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.70 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle JANSQUO N.º 571.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario ENRIQUE GUARDO Domicilio Concepción, O'Higgins 366.
" Arquitecto AUGUSTO IBARRA Domicilio Concepción, Cochrana N.º 344
" matric. N.º patente N.º
" Constructor ENRIQUE GUARDO Domicilio CONCEPCION, O'Higgins 366.
" matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad en primer piso 81.00
Dimensiones del terreno mts. superficie edificada en Segundo piso 79.00 mts.
159.00

Planos y Documentos Autorizados.

- 1. Plano de situación. Dos Copias
- 2. Línea de superficie de separación del edificio. Dos Copias
- 3. Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4. " de agua potable. presentará oportunamente
- 5. Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos Copias
- 6. " de fachadas. Dos Copias
- 7. Secciones verticales. Dos Copias
- 8. Planos de detalles. Dos Copias
- 9. " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11. Especificaciones técnicas y Presupuesto, Dos Copias
- 12. Cálculos de resistencia
- 13. ~~Memoria~~ PRESUPUESTO \$ 712.040.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECHOS PAGADOS SEGUN BOLETA N.º 2335/5/IV/954.-

Edificación.....	2.295.-
Inspección.....	1.500.-
Compartimiento de Balcónes.....	160.-
Estampillas Municipales.....	120.-
Libreta de Control.....	50.-
	\$ 4.325.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

la libreta N.º para que el personal de control, integrante del mismo se entregue al ocurrente la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.ºs 420 - 425.

Sol.º

Ramón del Castillo Anza
Dirección de Obras Municipales

